



## MEMORANDUM N° 03200/2024

OBJ.: Solicita gestionar adjudicación de la Licitación Pública para contratar los servicios de desarrollo e implementación de una campaña de marketing digital denominada “Haz negocios con el mundo”, para ProChile.

REF.: ID 1082957-25-LE24

Santiago, **miércoles, 24 de abril de 2024**

**DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCIÓN MARKETING Y EVENTOS**

**A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

---

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., el Acta de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública ID 1082957-25-LE24, realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratarán los servicios de desarrollo e implementación de una campaña de marketing digital denominada “Haz negocios con el mundo”, para ProChile.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es la entidad Houston Publicidad SpA, que obtuvo una nota final de **2,59**; ya que su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio y su propuesta es conveniente para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la oferta en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

---

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA  
DE MARKETING DIGITAL DENOMINADA “HAZ NEGOCIOS CON EL MUNDO”, PARA PROCHILE**

**ID N°1082957-25-LE24**

---

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 00703, de fecha 27 de marzo de 2024, en el numeral 9.11 “Procedimiento de evaluación de ofertas”, las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, integrada por tres (3) funcionarios(as) de ProChile. Los integrantes de la Comisión evaluarán en conjunto las propuestas.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Andrés Gebaguer Millas, Jefe del Subdepartamento de Marketing.
- Eduardo Morales Araya, Asistente Subdepartamento de Marketing.
- Juan Luis Luna Castillo, Asistente Subdepartamento de Marketing.

De acuerdo con el Acta de Apertura electrónica ID N° 1082957-25-LE24, de fecha 08 de abril de 2023, se recibieron (6) seis ofertas, las cuales fueron aceptadas para realizar la verificación del cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases de licitación, numerales 4 “Antecedentes para incluir en la Oferta” y 9.1 “Formato de Presentación y contenido de la propuesta técnica y económica”.



De acuerdo con lo anterior, fueron aceptadas las siguientes propuestas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	ARGUMENTAL FILMS SPA	76.139.044-9
2	ESTACIÓN COSTERA PRODUCCIONES SPA	76.959.021-8
3	DUAL SPA	76.985.965-9
4	HOUSTON PUBLICIDAD SPA	76.827.252-2
5	COMUNICACION PUENTE LIMITADA	76.054.563-5
6	SIMPLE SOLUCIONES SPA	77.762.076-2

Revisados los requerimientos técnicos de las ofertas aceptadas de ESTACIÓN COSTERA PRODUCCIONES SPA, COMUNICACION PUENTE LIMITADA y SIMPLE SOLUCIONES SPA, se determina que deben ser rechazadas por no cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el numeral “**9.1.5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**”, donde señala:

- *En la oferta técnica, el Oferente deberá presentar una “propuesta de campaña de marketing digital” (tentativa o referencial) que permita visualizar la metodología de trabajo del oferente, que dé cuenta de, al menos dos, de los sectores priorizados señalados en el numeral 9.1.2.- Focos Estratégicos. En dicha campaña se debe contemplar creatividad, ejemplos de piezas y una estrategia que incluya objetivos, plataformas de difusión (Redes Sociales, email marketing, SEM, etc.), público objetivo, segmentación y KPI esperados.*

Las citadas propuestas no incluyen este requerimiento, por lo que, en consecuencia, no serán evaluadas y deberán declararse inamisible.

Por lo anterior, se someterán a evaluación las siguientes propuestas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	ARGUMENTAL FILMS SPA	76.139.044-9
2	DUAL SPA	76.985.965-9
3	HOUSTON PUBLICIDAD SPA	76.827.252-2

Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:

CRITERIOS A EVALUAR	Porcentaje
A. Propuesta Económica	15%
B. Calidad de la Propuesta Técnica	40%
C. Experiencia del Oferente	40%
D. Criterios sustentables e inclusivos	5%

#### **A. Criterio Propuesta Económica (15%)**

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta el precio total ofertado en la propuesta, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°2 “Formulario Oferta Económica”, el cual no podrá superar el monto de **\$64.000.000.- (sesenta y cuatro millones pesos)**, impuestos y costos incluidos. Dentro del monto deberá considerar los \$ 38.400.000.- (treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) de inversión en publicidad en Redes Sociales solicitados.

La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (nota 4), y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Oferente: } \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	ARGUMENTAL FILMS SPA	4,00	La oferta económica presentada por el oferente es de \$61.700.000.- (sesenta y un mil millones setecientos mil pesos) costos e impuestos incluidos.
2	DUAL SPA	3,96	La oferta económica presentada por el oferente es de \$62.276.900.- (sesenta y dos millones doscientos setenta y seis mil novecientos) costos e impuestos incluidos.
3	HOUSTON PUBLICIDAD SPA	3,91	La oferta económica presentada por el oferente es de \$63.200.000.- (sesenta y tres millones doscientos mil pesos) costos e impuestos incluidos.

#### B.- Criterio Calidad de la Propuesta Técnica (40%)

La evaluación de este criterio se realizará en base a la descripción de la propuesta técnica, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 9.1.5. de las Bases, según la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La descripción de la propuesta técnica identifica con precisión y describe claramente con detalle cada uno de los servicios requeridos, abarcando completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la campaña de marketing digital requerida.
Nota 2	La descripción de la propuesta técnica cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, pero carece del detalle o precisión en uno o dos de los servicios requeridos.
Nota 1	La descripción de la propuesta técnica cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, pero carece del detalle o precisión en más de dos de los servicios requeridos.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	ARGUMENTAL FILMS SPA	2,00	<p>La oferta presenta una propuesta de campaña de marketing digital con dos opciones de conceptos o bajadas. Sin embargo, no desarrolla a cabalidad lo requerido y foco de la campaña, alejándose de los objetivos.</p> <p>Presenta un plan de medios que considera cobertura, nacional, regional y rural que incluye radios y prensa digital. Así como medios y soportes digitales para la campaña patrocinada, que incluye los objetivos del consumo de medios y el análisis de los grupos objetivos.</p> <p>Junto con esto, presenta carta Gantt que contempla la aprobación de la creatividad, piezas, compra de medios y envío de gráficas a medios para todo el período.</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>Respecto al equipo de trabajo, el oferente presenta un equipo multidisciplinario dedicado, que contempla 9 personas. Director de Cuenta, Community manager, Metric Manager, Productora Periodística, Director Creativo, Director de Arte, entre otros.</p> <p>Asimismo, incluye detalle de software y certificaciones requeridas para la realización de la campaña.</p>
2	DUAL SPA	1,00	<p>La oferta presenta una propuesta de campaña de marketing digital que permite visualizar la metodología de trabajo. Presenta un plan de medios general que considera cobertura, nacional, regional y rural que incluye solo radios. Así como medios y soportes digitales para la campaña patrocinada, que incluye los objetivos del consumo de medios y el análisis de los grupos objetivos.</p> <p>Junto con esto presenta carta gantt que contempla la aprobación de la creatividad, piezas, compra de medios y envío de gráficas a medios para todo el periodo.</p> <p>Respecto al equipo de trabajo, el oferente no presenta un equipo respectivo para la campaña y no presenta detalles de softwares y certificaciones requeridas para la realización de la campaña.</p>
3	HOUSTON PUBLICIDAD SPA	4,00	<p>La oferta presenta una propuesta de campaña de marketing digital que permite visualizar la metodología de trabajo. Desarrolla de forma satisfactoria el requerimiento y foco de la campaña. Además, ofrece iniciativas diferenciadoras y que agregan valor a la campaña que va más allá de solo gráficas, sino acciones estratégicas que potencian la propuesta.</p> <p>Presenta un plan de medios que considera cobertura, nacional, regional y rural que incluye radios y prensa digital. Así como medios y soportes digitales para la campaña patrocinada, que incluye los objetivos del consumo de medios y el análisis de los grupos objetivos. Además, incluyen distribución por funnel de conversión de la campaña de atracción de nuevos leads.</p> <p>Junto con esto presenta 3 etapas de la campaña que contemplan presupuesto, período (meses) y tipo de comunicación.</p> <p>Respecto al equipo de trabajo, el oferente presenta un equipo multidisciplinario dedicado, que contempla 9 personas. Director de Cuenta, Redactor, Paid Media manager, Director Creativo, Director de Arte, entre otros.</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			El oferente demuestra a través de los informes de campañas digitales de otros clientes, que cuenta con los softwares y certificaciones necesarias para la realización de la campaña y visualización de cómo va performingo.

### C.- Criterio Experiencia del Oferente (40%)

Se evaluará la experiencia de los oferentes en base a la información proporcionada por el proponente en el Ítem II del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica", la que deberá estar debidamente acreditada con la documentación indicada en el numeral 9.1.6, ANEXO N°3, Ítem II de estas bases.

Lo anterior, dice relación con la cantidad de campañas similares ejecutadas desde el año 2019 en adelante, a entidades del sector público y clientes del sector privado.

Por cada servicio presentado, **los oferentes deberán indicar en un informe resumen, el nombre del cliente, año de ejecución y una breve descripción de la prestación del servicio, incluyendo KPIs medidos y resultados.**

Para la evaluación de este criterio se aplicará lo siguiente:

#### C.1.- Experiencia del Oferente en campañas de marketing digital a entidades del sector público chileno (30%)

Para este Sub-factor, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 4 campañas de marketing digital realizadas a entidades del sector público
Nota 3	Acredita 3 campañas de marketing digital realizadas a entidades del sector público
Nota 2	Acredita 2 campañas de marketing digital realizadas a entidades del sector público
Nota 1	Acredita 1 campaña de marketing digital realizada a entidad del sector público.
Nota 0	No entrega información suficiente o no acredita trabajos similares al licitado en el sector público chileno.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	ARGUMENTAL FILMS SPA	3,00	La propuesta declara 18 proyectos, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación, donde se identificaron que 3 cumplen con informe resumen, el nombre del cliente, año de ejecución y una breve descripción de la prestación del servicio, incluyendo KPIs medidos y resultados.  1.- Nombre del Cliente: Sence Servicio: Campaña comunicacional de atracción becas talento digital para Chile. Año: 2022

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>2.- Nombre del Cliente: CECREA Servicio: Divulgación Congreso Nacional explora 2022 Año: 2022</p> <p>3.- Nombre del Cliente: CHV Servicio: Campaña en medios digitales ChileValora Año: 2020</p> <p>En conclusión, el oferente acredita debidamente 03 proyectos similares al licitado, en los cuales se logra verificar informe resumen, el nombre del cliente, año de ejecución y una breve descripción de la prestación del servicio, incluyendo KPIs medidos y resultados. Por lo cual obtiene Nota 3,00.</p>
2	DUAL SPA	0	<p>La propuesta declara en el Anexo N°3, 4 experiencias en servicios similares a los licitados, todos del año 2023 y señala que son acreditados con Órdenes de Compra, sin embargo, no adjunta como parte de la oferta dichas acreditaciones.</p> <p>En conclusión, el oferente no acredita correctamente los proyectos similares. Por lo cual obtiene Nota 0.</p>
3	HOUSTON PUBLICIDAD SPA	0	No declara proyectos con el estado, por lo tanto, cual obtiene Nota 0.

### C.2.- Experiencia del Oferente en campañas de marketing digital a clientes del sector privado (10%)

Para este Sub-factor, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 4 campañas de marketing digital realizadas a clientes del sector privado
Nota 3	Acredita 3 campañas de marketing digital realizadas a clientes del sector privado
Nota 2	Acredita 2 campañas de marketing digital realizadas a clientes del sector privado
Nota 1	Acredita 1 campaña de marketing digital realizada a cliente del sector privado
Nota 0	No entrega información suficiente o no acredita trabajos similares al licitado a clientes del sector privado.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	ARGUMENTAL FILMS SPA	0	El oferente no acredita proyectos con el sector privado, por lo tanto, por lo cual obtiene Nota 0.
2	DUAL SPA	0	La empresa declara en el Anexo N°3, 4 Órdenes de Compra con el Estado y 4 Órdenes de Compra con el

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>Servicio Privado, pero no las adjunta, según lo instruido por las bases. El oferente no adjunta documentos de validación con el sector privado, por lo cual obtiene Nota 0.</p>
3	HOUSTON PUBLICIDAD SPA	4,00	<p>El proveedor declara 8 proyectos como acreditación según las bases de licitación, donde se identificaron 4 que cuentan con informe resumen, el nombre del cliente, año de ejecución y una breve descripción de la prestación del servicio, incluyendo KPIs medidos y resultados:</p> <p>1.- Contrato firmado por ambas partes (Houston y Ñuble Alimentos S.A., indefinido Año 2022 Servicios: Servicios de publicidad y diseño de estrategias comunicaciones.</p> <p>2.- Nombre del Cliente: Emaresa Ingenieros y Representaciones S.A. Servicio: Posicionamiento marca krafter y luster Año: 2022</p> <p>3.- Nombre del cliente: Fashion's Park Servicio: Difusión club de beneficios y actividades Año: 2024</p> <p>4.- Nombre del Cliente: Fines Terrae Servicio: Agencia de Medios Año: 2023</p> <p>En conclusión, el oferente acredita debidamente 04 proyectos similares con el sector privado, en los cuales se logra verificar informe resumen, el nombre del cliente, año de ejecución y una breve descripción de la prestación del servicio, incluyendo KPIs medidos y resultados, por lo cual obtiene Nota 4,00</p>

#### D.- Criterios sustentables e inclusivos (5%)

Los oferentes deberán acreditar **si cumplen o no con criterios sustentables**, según lo establecido en el numeral 9.1.6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO N°3: Formulario Oferta Técnica, Ítem III.

La propuesta se calificará de acuerdo a la siguiente tabla de notas:



Clasificación	Justificación
Nota 4	Acredita el cumplimiento de 3 criterios sustentables
Nota 3	Acredita el cumplimiento de 2 criterios sustentables
Nota 2	Acredita el cumplimiento de 1 criterio sustentable.
Nota 0	No se entrega información o no acredita

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	ARGUMENTAL FILMS SPA	2,00	La propuesta acredita con “ <b>Sello Empresa Mujer</b> ”, el cual se encuentra vigente en el Registro de Proveedores
2	DUAL SPA	0	No acredita el cumplimiento de alguno de los 3 ítems indicados: sello empresa mujer, contratación de personas con discapacidad y contratación de jóvenes desempleados.
3	HOUSTON PUBLICIDAD SPA	0	No acredita el cumplimiento de alguno de los 3 ítems indicados: sello empresa mujer, contratación de personas con discapacidad y contratación de jóvenes desempleados.





### **Recomendación:**

Conforme a lo estipulado en el numeral 9.12.- ADJUDICACIÓN y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratar los servicios de desarrollo e implementación de campañas de marketing digital patrocinadas y servicio de optimización Web para ProChile, al proveedor “**Houston Publicidad SPA**” que obtuvo una nota final de **2,59**; y representa una oferta conveniente para los intereses de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Se deja constancia que cada integrante de la Comisión Evaluadora designada a esta Licitación suscribió una Declaración Jurada sobre la ausencia de conflictos de interés, de conformidad con las normas de probidad administrativa y transparencia en la contratación pública, las que son parte del proceso.

- Andrés Gebauer Millas, Jefe del Subdepartamento de Marketing.
- Eduardo Morales Araya, Asistente Subdepartamento de Marketing.
- Juan Luis Luna Castillo, Asistente Subdepartamento de Marketing.

Sin otro particular,



**ANDRÉS GEBAUER MILLAS**  
**DIRECTORA (S)**  
**DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS**

**AQB/JLC/AGM/EMA**

#### Distribución:

1. Departamento Dirección de Marketing y Eventos
2. Departamento Dirección de Comunicaciones Estratégicas
3. Departamento de Compras.